

## **Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Vigesimocuarta sesión**  
**Ginebra, 18 a 22 de noviembre de 2019**

**INFORME DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL,  
TURISMO Y CULTURA: APOYO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO Y  
PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE EGIPTO Y OTROS PAÍSES EN  
DESARROLLO**

*preparado por la Secretaría*

1. En el Anexo del presente documento figura el informe de finalización del Proyecto sobre Propiedad Intelectual, Turismo y Cultura: Apoyo a los Objetivos de Desarrollo y Protección del Patrimonio Cultural de Egipto y Otros Países en Desarrollo, de la Agenda para el Desarrollo. El informe abarca el período completo de ejecución del proyecto, es decir, de enero de 2016 a abril de 2019.

2. *Se invita al CDIP a tomar nota de la información que figura en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

| RESUMEN DEL PROYECTO                                    |   |
|---|---|
| <u>Código del proyecto</u>                              | DA_1_10_12_40_01  |
| <u>Título</u>   | Proyecto sobre Propiedad Intelectual, Turismo y Cultura: Apoyo a los Objetivos de Desarrollo y Protección del Patrimonio Cultural de Egipto y Otros Países en Desarrollo  |
| <u>Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:</u> | <p><i>Recomendación 1:</i> La asistencia técnica de la OMPI deberá, entre otras cosas, estar orientada a potenciar el desarrollo y obedecer a una demanda, ser transparente y tener en cuenta las prioridades y necesidades especiales de los países en desarrollo, especialmente las de los PMA, así como los distintos niveles de desarrollo de los Estados miembros; además, las actividades deberán incluir su calendario de ejecución. A este respecto, el diseño, los mecanismos de ejecución y los procesos de evaluación de los programas de asistencia técnica deberán estar adaptados a cada país.</p> <p><i>Recomendación 10:</i> Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de PI mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la PI y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de PI.</p> <p><i>Recomendación 12:</i> Facilitar la incorporación de las cuestiones de desarrollo a las actividades y los debates de asistencia técnica y de otra índole que lleva a cabo la OMPI, con arreglo a su mandato.</p> <p><i>Recomendación 40:</i> Solicitar a la OMPI que intensifique su cooperación en cuestiones relacionadas con la PI y, según la orientación de los Estados miembros, con los organismos de las Naciones Unidas, en particular, la UNCTAD, el PNUMA, la OMS, la ONUDI, la UNESCO y otras organizaciones internacionales pertinentes, en especial la OMC, a fin de fortalecer la coordinación para que los programas de desarrollo sean lo más eficaces posible.</p> |
| <u>Presupuesto del proyecto</u>                         | Gastos no relativos al personal: 320.000 francos suizos   |
| <u>Duración del proyecto</u>                            | 40 meses, desde el 1 de enero de 2016 al 30 de abril de 2019  |

|   |  |
|---|--|
| <p><u>Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización</u></p> | <p>Ejecutado por el Sector de Desarrollo (Programa 9) en el marco de la meta estratégica III (Facilitar el uso de la PI en aras del desarrollo), el proyecto también está vinculado al Programa 30 (Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y a la capacidad empresarial) por la repercusión de las conclusiones y recomendaciones relativas a la industria turística, entre cuyos actores figuran las pymes que operan en el sector turístico; al Programa 3 y al Programa 4 (Derecho de autor y derechos conexos; y Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos, respectivamente) por las conclusiones y recomendaciones relativas a los conocimientos, las tradiciones y la cultura a nivel nacional y local; y al Programa 18 (La PI y los desafíos mundiales), por los aspectos de la PI vinculados a la innovación y la relación entre el turismo y el desarrollo sostenibles.</p>   |
| <p><u>Breve descripción del proyecto</u></p>  | <p>El proyecto, que se ejecutó en cuatro países piloto (el Ecuador, Egipto, Namibia y Sri Lanka), tenía por objeto fomentar la capacidad de las principales partes interesadas y crear conciencia de los vínculos entre PI, turismo y desarrollo, en el marco de las políticas de crecimiento y desarrollo.</p> <p>¿Por qué centrarse en la PI y el turismo?</p> <p>El proyecto surgió de una propuesta de la República Árabe de Egipto, aprobada por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual en su decimoquinta sesión, para examinar el papel del sistema de PI en la promoción de la actividad económica relacionada con el turismo, incluidas las actividades ligadas a la promoción de los conocimientos, las tradiciones y la cultura nacionales y/o locales.</p> <p>El proyecto se desarrolló partiendo de una premisa clave: que el turismo, uno de los principales elementos del comercio internacional, constituye una de las mayores fuentes de ingresos para numerosos países en desarrollo. La demanda turística se diferencia cada vez más por un mercado que propone productos y servicios de valor añadido. En este contexto, los actores del sector turístico pueden desempeñar un papel clave en el suministro de productos y servicios de alta calidad a los turistas respondiendo a sus intereses y necesidades más específicos. Al hacerlo, tanto los consumidores como los proveedores de productos y servicios turísticos pueden beneficiarse del uso estratégico del sistema de PI.</p> <p>Sobre la base de investigaciones realizadas en los cuatro países piloto, el proyecto examinó pormenorizadamente las experiencias prácticas y formuló una serie de recomendaciones destinadas a ayudar a los actores del sector turístico a adoptar estrategias y políticas adecuadas para contribuir a la competitividad de las empresas y el desarrollo local.</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>El proyecto también abordó la necesidad de concientizar en el ámbito académico sobre los vínculos existentes entre la PI, el turismo y el desarrollo, y contribuyó a estimular el debate académico sobre un nuevo tema de investigación. Esto dio lugar a la elaboración de nuevos planes de estudio y materiales didácticos, que se integrarán en los programas académicos de determinadas universidades en países piloto.</p> <p>Por último, las experiencias y las mejores prácticas documentadas a lo largo del proyecto se consolidaron en una serie de estudios nacionales y en una guía práctica, en los que se destacan varias opciones para poner el sistema de PI al servicio de la promoción del turismo y el patrimonio cultural, al tiempo que se apoyan los objetivos de desarrollo en los planos local y nacional.</p>   |
| <u>Dirección del proyecto</u>  | Sra. Francesca Toso, asesora principal, Sector de Desarrollo   |
| <u>Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas</u> | <p><i>Resultado previsto III.1.</i> Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo.</p> <p><i>Resultado previsto III.2.</i> Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.</p>  |
| <u>Resumen de la ejecución del proyecto</u>                                  | <p>Una breve extensión del proyecto hasta el 30 de abril de 2019, lo que supuso una duración total de 40 meses, permitió finalizar una serie de actividades pendientes desde el último informe sobre la marcha de la labor (noviembre de 2018) y alcanzar los resultados y objetivos que se habían consignado en el documento original del proyecto.</p> <p>En la ejecución del proyecto, los cuatro países piloto se beneficiaron del mismo enfoque metodológico, que incluyó: a) la creación de comités directivos para supervisar la ejecución en el plano nacional; b) la elaboración de planes nacionales; c) la participación en actividades sectoriales de creación de capacidad; y d) la elaboración y adopción de materiales didácticos sobre PI y turismo.</p> <p>El proyecto se ejecutó principalmente a nivel nacional, en colaboración con los organismos nacionales designados como coordinadores y los interesados nacionales. Además, se llevaron a cabo varias actividades a nivel de la Secretaría, con el fin de crear una mayor conciencia sobre los nuevos ámbitos de la cooperación en materia de investigación y desarrollo, como la utilización del sistema de PI en relación con el turismo y la promoción del patrimonio cultural.</p> |

I. Ejecución del proyecto a nivel nacional

Ecuador

El Ecuador avanzó a pasos agigantados hacia el logro pleno de los objetivos del proyecto, con el apoyo de varias partes interesadas y asociados en la ejecución. Dicho progreso se debió, sin duda, al compromiso institucional del organismo coordinador, el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), que desde 2017 ha asignado una serie de recursos (humanos y financieros) a la ejecución de proyectos a nivel nacional.

1. Uno de los primeros instrumentos de cooperación entre la OMPI y el Gobierno del Ecuador para la ejecución de proyectos fue el Acuerdo de Cooperación firmado con la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual en octubre de 2016. En el primer semestre de 2017 se llevó a cabo un estudio general sobre la posible utilización del sistema de PI para impulsar el crecimiento económico local y el desarrollo en determinados destinos turísticos, entre ellos lugares donde se celebran festivales tradicionales y zonas naturales. En la provincia de Imbabura se llevó a cabo un estudio más pormenorizado, que se centró en la utilización de la PI para fomentar el turismo en una zona geográfica conocida como el Proyecto del Geoparque de Imbabura.

En este territorio, una de las provincias más atractivas del Ecuador, el SENADI organizó una serie de programas de capacitación para las comunidades locales, en los que se destacaron los vínculos entre el uso de la PI, la actividad económica local (principalmente la artesanía) y el desarrollo local, y se hizo hincapié también en el respeto de la identidad y las tradiciones culturales.

La intensa actividad de capacitación llevada a cabo en la provincia y su Geoparque durante los últimos 24 meses condujo a la redacción de un nuevo acuerdo entre el SENADI y el gobierno provincial de Imbabura, con el fin de utilizar estrategias apropiadas de PI y de desarrollo de marcas para la dinamización de la actividad económica de la provincia sobre la base de la singularidad de su ecoturismo.

2. Se obtuvieron resultados remarcables en la ejecución de uno de los principales objetivos del proyecto, la “sensibilización de la comunidad académica sobre la utilización de sistemas e instrumentos de PI para promover el turismo”. Esto se logró gracias a la colaboración entre el SENADI y una conocida universidad pública, la Escuela Politécnica del Ejército (ESPE). A tal efecto, se creó un curso académico especializado, que se benefició de orientación y comentarios de la OMPI, sobre los vínculos entre el turismo y la PI y sobre la importancia de utilizar la PI en ese sector en concreto de la economía nacional. Los elementos de la cooperación SENADI-ESPE incluyen:

- la firma de un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional (noviembre de 2017), en virtud del cual la Universidad se

|  |  |
|--|--|
|  | <p>compromete a incorporar la asignatura de PI en la oferta de estudios de su Escuela de Turismo;</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• la creación de un programa de estudios y materiales didácticos para un nuevo curso de nivel de maestría sobre PI y turismo, que se impartirá en el quinto semestre de la Maestría de Turismo (2021);</li><li>• la organización de un programa de formación de formadores sobre PI para profesores de la ESPE (julio de 2019);</li><li>• la extensión del curso académico de nivel de maestría a otras universidades nacionales y regionales, tras el curso de formación de formadores de julio de 2019.</li></ul> <p>3. El tercer pilar de la implementación del proyecto a nivel nacional en el Ecuador es la cooperación entre el SENADI y el Ministerio de Turismo, con el fin de alentar a las principales partes interesadas en el sector a utilizar la PI como una herramienta de gestión estratégica. En este sentido, el Ministerio de Turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• incorporó la capacitación en PI, con la participación de funcionarios del SENADI, en los cursos regulares de capacitación destinados a funcionarios de turismo;</li><li>• incluyó nociones de PI en su plataforma de formación virtual sobre gestión del turismo;</li><li>• animó una serie de debates sobre el uso de la PI en el desarrollo y el apoyo al turismo local y nacional.</li></ul> <p><u>Egipto</u></p> <p>Gracias al interés sostenido del Comité Directivo y del organismo coordinador (el Ministerio de Relaciones Exteriores) en la ejecución del proyecto, se concientizó a varias partes interesadas sobre el papel estratégico de la PI en la promoción del turismo y el patrimonio cultural. En un estudio de ámbito nacional, realizado con el apoyo del Comité Directivo nacional, se analizó el posible uso del sistema de PI para impulsar la actividad económica y promover el patrimonio cultural en cuatro lugares seleccionados por su singular interés turístico: a) la ruta de Nubia (Tierra de Oro); b) la ruta del viaje de la Sagrada Familia; c) la ruta del oasis de Siwa; y d) el Museo Nacional de la Civilización Egipcia (NMEC) en El Cairo.</p> <p>En este contexto, el proyecto se centró, por una parte, en las necesidades del sector de la artesanía (que ocupó un lugar destacado en los tres primeros lugares) y, por otra, en las necesidades de los museos y las colecciones de patrimonio mundial, con miras a ayudarlos a gestionar eficazmente sus activos de PI y sus estrategias para atraer a más visitantes.</p> <p>Una presentación completa de ese estudio y de sus numerosas conclusiones atrajo la atención de los Estados miembros en una sesión plenaria de la vigesimotercera sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual. Una serie de programas a medida de fortalecimiento de capacidades también generó un gran interés y expectación entre las partes interesadas, tanto dentro de</p> |
|--|--|

la comunidad museística nacional como en el rico y variado sector de la artesanía. Se hacen públicas las recomendaciones concretas del estudio y los talleres, con el fin de acercar el proyecto a sus beneficiarios finales.

### Namibia

En Namibia, el proyecto se puso en marcha con el objetivo de realizar una investigación exhaustiva sobre algunos de los principales atractivos turísticos del país en los que el uso del sistema de la PI podría impulsar la actividad económica relacionada con el turismo. Un equipo compuesto por un experto en PI y otro en turismo llevó a cabo la investigación y elaboró un primer informe que fue refrendado por el Comité Directivo nacional. El hecho de que algunos miembros del Comité Directivo estuvieran estrechamente involucrados en algunos aspectos de la investigación de campo contribuyó a que algunos actores del sector en el país apoyasen el proyecto.

Como complemento a este estudio más amplio, y en un intento por profundizar en dos estudios de casos de particular interés para la vinculación entre el uso de la PI y el turismo sostenible, se encargó un segundo estudio en el marco del proyecto. Esta investigación adicional aportó información importante, pues se analizaron dos ejemplos de cómo la población rural de Namibia ha podido beneficiarse del turismo utilizando aspectos de su identidad cultural y conocimientos tradicionales para crear productos atractivos para el mercado turístico. Ambos ejemplos también documentan la relación entre el conocimiento tradicional y la protección de la PI y la manera en que la población rural de Namibia ha tenido o no acceso a dicha protección. De ambos estudios surgieron una serie de recomendaciones prácticas que se compartieron con el Comité Directivo y con ciertos responsables de la formulación de políticas, en particular en el Ministerio de Medio Ambiente y Turismo, el Ministerio de Industrialización, Comercio y Desarrollo de las Pymes y el Ministerio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

En Namibia también se lograron avances notables en la colaboración con determinadas universidades que participan en la integración de la PI en sus respectivos planes de estudio. En el marco del plan más amplio destinado a instaurar la enseñanza de la PI en las universidades de Namibia, se ha avanzado considerablemente en la docencia de cursos específicos sobre PI y turismo, en particular en la Universidad Internacional de Gestión (IUM) y la Universidad de Ciencia y Tecnología de Namibia (NUST). A este respecto, esta institución anunció que el conjunto de materiales didácticos sobre PI y turismo que había elaborado como resultado concreto del proyecto podría utilizarse como base para la elaboración ulterior del programa preliminar de un curso que sería compartido por otras universidades nacionales, entre ellas la Universidad de Namibia (UNAM).

Sri Lanka

Sri Lanka fue el primer país en llevar a cabo con éxito y completar un estudio nacional sobre la PI en el turismo y la cultura. El proyecto logró un alto perfil mediático y apoyo político cuando el estudio se presentó oficialmente en noviembre de 2017, en presencia de expertos, responsables de la formulación de políticas y medios de comunicación del país.

Se reconoció que tres áreas del grupo eran de interés prioritario para el turismo en Sri Lanka: el turismo cultural, el ecológico y el de bienestar. En 2017 se llevaron a cabo dos actividades de fomento de la capacidad para los actores vinculados al sector turístico en las zonas de la capital, Colombo, y la provincia meridional de Galle. Esas actividades pusieron de relieve algunos de los actuales obstáculos para el desarrollo del turismo, pero también permitieron identificar los beneficios que un mejor uso del sistema de PI podría reportar a las actividades económicas relacionadas con el turismo. Con respecto a las áreas específicas del turismo cultural y el ecoturismo, se hizo un claro hincapié en la necesidad de que las partes interesadas crearan las condiciones para la sostenibilidad ambiental y social, especialmente en beneficio de las comunidades locales.

En 2017 se organizó una mesa redonda de encargados de la formulación de políticas en la que participaron altos funcionarios de instituciones pertinentes de diversas esferas normativas y productivas, tales como ministerios y departamentos de Ciencia y Tecnología, Innovación, Medicina Ayurvédica y Tradicional, Fauna y Flora Silvestres, Medio Ambiente, la Junta de Desarrollo de las Exportaciones, la Junta de Té de Ceilán, además de la Autoridad para el Desarrollo del Turismo de Sri Lanka (SLTDA), la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual de Sri Lanka y la Universidad de Colombo.

Los significativos avances logrados en Sri Lanka en la ejecución del proyecto durante 2016 y 2017 se vieron desgraciadamente paralizados en 2018 por los cambios políticos internos que afectaron a las estructuras gubernamentales en general y, en particular, al liderazgo de la SLTDA, que hasta entonces había sido un aliado importante en la ejecución del proyecto. La ausencia de una contraparte dedicada y la existencia de prioridades divergentes dificultaron el mantenimiento de un apoyo sostenido para el proyecto.

A pesar de estos obstáculos, el proyecto avanzó de manera remarcable hacia el logro del indicador de resultados “adopción de planes de estudio y materiales didácticos y de formación”. A este respecto, el proyecto siguió dedicando recursos y atención a la elaboración de materiales didácticos, lo cual ha permitido elaborar un programa de estudios completo que consta de 8 módulos (equivalentes a 45 horas de crédito académico).



|   |  |
|---|--|
|   | <p>II. <u>Ejecución del proyecto a nivel de la Secretaría</u></p> <p>Paralelamente a la ejecución en los países, la Secretaría gestionó de forma centralizada una serie de actividades genéricas de concientización, en consonancia con el objetivo del proyecto relativo a la sensibilización. A este respecto, la Secretaría coordinó la elaboración de una guía práctica sobre el uso de los sistemas y herramientas de PI para la promoción del turismo, con miras a incorporar los conceptos esenciales extraídos de las investigaciones originales realizadas en los cuatro países piloto y de las mejores prácticas internacionales en materia de promoción del turismo sostenible. Además, la Secretaría suscribió un acuerdo de cooperación con la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT) para la elaboración conjunta de una guía sobre PI y turismo, que se completará a finales de 2019. El objetivo de esta publicación es concientizar a las partes interesadas sobre el uso de la PI en el sector del turismo, y será distribuida por la OMPI y la OMT entre sus respectivos grupos de interés.</p> <p>Como parte del proyecto, se llevaron a cabo actividades adicionales para favorecer el logro del resultado que se había formulado como “Mayor concienciación en la comunidad académica sobre la interrelación de la PI con el turismo y la promoción de los conocimientos, las tradiciones y la cultura nacionales en pos del desarrollo”. A este respecto, en el marco del proyecto se establecieron valiosos contactos con redes académicas participantes en el Proyecto Erasmus de la Unión Europea (con un enfoque centrado en el intercambio con países latinoamericanos). Esto se hizo con miras a intercambiar información para el diseño de planes de estudio especializados en el ámbito del turismo y para introducir consideraciones de PI en el contexto de la enseñanza de la gestión del turismo. Un resultado interesante de esta colaboración fue la organización de un seminario en línea por <i>European IPR Helpdesk</i>, en agosto de 2018, sobre PI, turismo y desarrollo, al que asistieron más de 70 participantes de 15 países europeos.</p> |
| <p><u>Resultados e incidencia del proyecto y enseñanzas extraídas</u></p> | <p>En los cuatro países, el proyecto logró un buen nivel de visibilidad y aceptación a través de la creación de comités directivos, en los que estaban representados instituciones gubernamentales, operadores turísticos del sector privado y el mundo académico. La firma de memorandos de entendimiento/acuerdos de cooperación entre la OMPI y las instituciones coordinadoras en cada país piloto contribuyó además a recabar el apoyo político y la participación de las partes interesadas, de cara al logro de los resultados del proyecto.</p> <p>Uno de los principales resultados fueron las conclusiones de una investigación original realizada en un ámbito temático en el que se disponía de poca bibliografía y se carecía de datos específicos para cada país: el análisis de los vínculos conceptuales existentes entre los instrumentos de PI y las actividades comerciales relacionadas con el turismo y la promoción del patrimonio cultural y de las estrategias aplicables a la utilización de dichos instrumentos en</p>   |

tales actividades. Los seis estudios realizados a nivel nacional (1 en Egipto, 2 en el Ecuador, 2 en Namibia y 1 en Sri Lanka) han abierto una amplia gama de oportunidades en cada uno de los cuatro países para seguir involucrando a las partes interesadas en el turismo en iniciativas concretas de introducción de estrategias de PI en la gestión de las empresas turísticas y en el desarrollo de políticas turísticas.

Queda por ver cómo se abordarán estas posibilidades mediante nuevos proyectos específicos sobre la PI para el turismo y la promoción del patrimonio cultural. El tema merece una atención sostenida por parte de las autoridades del ámbito de la PI y del turismo de los países en cuestión, si se quiere que las recomendaciones que surjan de las investigaciones en el plano nacional produzcan resultados concretos a nivel local.

El proyecto buscaba fomentar la capacidad de los actores del sector turístico respecto a la forma en que las herramientas y estrategias adecuadas de gestión de la PI pueden mejorar la competitividad de las empresas turísticas locales. Una de las principales aportaciones de los talleres iniciales celebrados en los cuatro países fue familiarizar a un grupo seleccionado de partes interesadas con las nociones fundamentales de la PI vinculadas al turismo y la promoción del patrimonio cultural. Es necesario continuar trabajando para ampliar la repercusión de esas actividades. Una de las mejores prácticas a este respecto es la experiencia de la Oficina de Propiedad Intelectual del Ecuador, que ha suscrito un acuerdo con el Ministerio de Turismo para incluir conceptos de PI en la formación impartida en todo el país a los funcionarios de turismo de cada una de las provincias.

Gracias a la elaboración de material didáctico y de formación y a la adopción de planes de estudio sobre la PI y el turismo en las escuelas y universidades de turismo, el proyecto seguirá teniendo una repercusión duradera, más allá de su duración limitada en el tiempo. A este respecto, la experiencia del Ecuador, Namibia y Sri Lanka, donde se elaboraron materiales didácticos (adaptados a cada país) y se tomaron medidas para incluir cursos específicos en los planes de estudio aprobados, debe ser observada atentamente y apoyada durante los próximos años. Ha de explorarse la posibilidad de adaptar esos materiales de enseñanza a un ámbito geográfico más amplio que el país en el que se produjeron inicialmente (por ejemplo, del Ecuador a un contexto latinoamericano de habla hispana).

Por último, el hecho de que otras redes académicas, más allá de los cuatro países piloto, sigan expresando interés en la inclusión de la PI en el diseño de cursos y planes de estudio sobre turismo, demuestra la repercusión que el proyecto ha tenido más allá de su objetivo inmediato de ejecución.

|  |  |
|--|--|
| <p><u>Riesgos y medidas paliativas</u></p> | <p>Desde un principio, se identificaron riesgos en la ejecución del proyecto, tanto a nivel de la Secretaría como de los países.</p> <p>La dificultad de encontrar expertos en la materia, con conocimientos y experiencia en ámbitos temáticos sustancialmente diferentes – como la PI y el turismo– y con sólidas competencias investigadoras y de análisis, se planteó tanto en la Secretaría como en los países. Esto tuvo repercusiones en el componente de investigación del proyecto. En la Secretaría, este riesgo se abordó colaborando con la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT) en la coedición de una guía sobre PI y turismo, en la que cada organización era responsable del contenido sustantivo que se encuadraba en su mandato respectivo. No obstante, para la coedición de la guía se tomaron como base numerosos elementos de la investigación original llevada a cabo en el marco del proyecto.</p> <p>En el plano nacional, encontrar a profesionales con los conocimientos técnicos adecuados para llevar a cabo los estudios a nivel de país constituyó un reto todavía mayor. En dos casos, ante el riesgo de menoscabar la calidad de los estudios nacionales debido a la debilidad de las metodologías de investigación, el equipo del proyecto decidió encargar un segundo estudio a nuevos consultores seleccionados en una fase posterior. Esta solución produjo resultados plenamente satisfactorios, lo que revistió interés para los países interesados y para el propio proyecto.</p> <p>En el documento de inicio del proyecto se señalaron otros riesgos en relación con la ejecución del proyecto a nivel de país. Entre ellos figuraban los siguientes: dificultades para identificar a los interesados pertinentes en el sector del turismo; dificultades para organizar actividades de fomento de la capacidad y sensibilización; falta de acuerdo entre los interesados sobre las posibles estrategias que deberían adoptarse; falta de acuerdo entre la comunidad académica sobre la adopción de los planes de estudio y materiales didácticos propuestos.</p> <p>Muchas de estas situaciones se materializaron en diferentes etapas de la ejecución. Sin embargo, la pronta designación de los organismos coordinadores en cada país ayudó a superar los obstáculos y a optimizar las respuestas adecuadas según las exigencias de las circunstancias. Se plantearon problemas más complejos cuando se produjo un cambio de liderazgo, seguido de un vacío de autoridad, en los organismos coordinadores. En estos casos, el proyecto respondió centrándose en los aspectos que podrían coordinarse directamente desde la Secretaría (es decir, la elaboración de material didáctico) e intensificando los contactos con otras partes interesadas influyentes, en particular por conducto de las Misiones Permanentes de los países en cuestión. Esta estrategia tuvo éxito para reactivar los mecanismos de coordinación a nivel de los países.</p> |
|--|--|

|   |  |
|---|--|
| <u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u> | Porcentaje de utilización del presupuesto a fines de julio de 2019: 92%  |
| <u>Informes/documentos previos</u>          | <p>El presente es el cuarto informe que se presenta al CDIP.</p> <p>El primer informe figura en el documento CDIP/18/2, Anexo I. El segundo informe figura en el documento CDIP/20/2, Anexo II. El tercer informe figura en el documento CDIP/22/2, Anexo IV.</p>  |
| <u>Seguimiento</u>                          | <p>Si bien los resultados del proyecto se lograron en gran medida, que este tenga repercusiones duraderas dependerá de un seguimiento sostenido a varios niveles.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se aumentará la sensibilización general sobre la gestión eficaz de la PI en el sector del turismo mediante una difusión bien orientada de la publicación conjunta de la OMPI y la OMT sobre PI y turismo. A este respecto, se prevé elaborar un plan concertado y continuar la colaboración interinstitucional.</li><li>2. Los países piloto difundirán las conclusiones de los estudios nacionales a través de los comités directivos nacionales. Deben planificarse actividades regulares de asistencia técnica en esos países para mantener los resultados iniciales del proyecto.</li><li>3. Los progresos en el ámbito académico en materia de integración de los cursos sobre turismo y PI deben ser objeto de seguimiento en los países piloto. Al mismo tiempo, ha de explorarse la posibilidad de ampliar el uso de los materiales didácticos desarrollados en el marco del proyecto a otros países interesados.</li></ol> |

## EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

### Clave

|                    |                |                |               |                                     |
|--------------------|----------------|----------------|---------------|-------------------------------------|
| ****               | ***            | **             | NA            | SE                                  |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Ningún avance | Sin evaluar /actividad interrumpida |

| <u>Productos del proyecto</u><br>(Resultado previsto) <sup>1</sup>                              | <u>Indicadores de realización satisfactoria</u> (Indicadores de productos)  | <u>Datos sobre el rendimiento</u>  | <u>Clave</u> |
|---|---|--|--------------|
| Elaboración de una guía práctica sobre PI y turismo y documentación de cuatro estudios de casos | a) Publicación de una guía práctica sobre la utilización de sistemas e instrumentos de PI para promover el turismo, entre otras cosas, mediante la promoción de los conocimientos, las tradiciones y la cultura nacionales; y | El texto de una guía práctica se ha finalizado sobre la base de un estudio de la OMPI. Además, está en curso una publicación conjunta de la OMPI y la OMT, en la que se utiliza la guía de la OMPI como material de referencia exhaustivo.               | ****         |
|   | b) Realización y documentación de cuatro estudios de casos (uno por país piloto)  | Se han finalizado seis estudios de caso<br>2 en el Ecuador<br>1 en Egipto<br>2 en Namibia<br>1 en Sri Lanka  | ****         |
| Selección de tres países piloto (además de Egipto)  | a) Selección de tres países (con arreglo a criterios de selección acordados), y   | a) El Ecuador, Namibia y Sri Lanka se han seleccionado como países piloto (además de Egipto)   | ****         |
|   | b) Designación de organismos o instituciones de coordinación para la ejecución de los proyectos en los países.  | b) SENADI (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales); BIPA ( <i>Business and Intellectual Property Authority</i> , Namibia); SLTDA ( <i>Sri Lanka Tourism Development Authority</i> , Sri Lanka); Ministerio de Asuntos Exteriores de Egipto (Egipto) | ****         |
| Determinación de las partes interesadas en  | Determinación en cada país de las partes interesadas  | Se han identificado las partes interesadas clave y   | ****         |

<sup>1</sup> Según la sección 3.2 del documento original del proyecto.

|  |   |  |             |
|--|---|--|-------------|
| <p>el sector del turismo y las autoridades nacionales</p>  | <p>pertinentes en el sector del turismo en colaboración con las instituciones/organismos de coordinación.</p>   | <p>se han organizado en comités de dirección nacionales en los 4 países, bajo la coordinación del correspondiente organismo.</p>   |             |
| <p>Aprobación de los planes en relación con los proyectos por país</p>   | <p>Redacción de los planes de ejecución de los proyectos (uno por país)</p>   | <p>Se han firmado acuerdos de colaboración/se ha intercambiado correspondencia entre la OMPI y los organismos de coordinación en cuatro países. Las recomendaciones de los estudios nacionales fueron refrendadas por los comités directivos, pero no se ejecutaron plenamente.</p>  | <p>***</p>  |
| <p>Sensibilización de las partes interesadas en el sector del turismo y las autoridades nacionales, en particular las oficinas de PI</p>   | <p>En cada país piloto, organización de dos eventos de fortalecimiento de las capacidades para sensibilizar a las partes interesadas en el sector del turismo y desarrollar la capacidad de las autoridades nacionales de ofrecer medidas de apoyo específicas a las actividades económicas relacionadas con el turismo mediante la utilización de la PI.</p> | <p>-Ecuador: 3 talleres para las partes interesadas y más de 20 iniciativas de sensibilización por parte de las autoridades nacionales de PI;<br/>- Egipto: 3 seminarios de sensibilización con miembros del Comité Directivo; 2 actividades de fomento de la capacidad;<br/>- Namibia: 4 talleres nacionales para agentes del sector turístico y responsables de la formulación de políticas;<br/>- Sri Lanka: 3 talleres nacionales para agentes del sector turístico y responsables de la formulación de políticas.</p> | <p>****</p> |
| <p>Mayor concientización en la comunidad académica sobre la interrelación de la PI con el turismo y la promoción de los conocimientos, las tradiciones y la cultura nacionales en pos del desarrollo</p> | <p>a) Elaboración de materiales de información/concienciación (al menos un documental en vídeo), y<br/><br/>b) Elaboración de materiales didácticos o de formación (al menos un conjunto de ellos) que se integrarán en los planes de estudios</p>  | <p>a) al menos un seminario en línea sobre PI, turismo y cultura (en sustitución del documental en vídeo);<br/><br/>b) Finalización de tres conjuntos de materiales didácticos (el Ecuador, Namibia y Sri Lanka).</p>  | <p>****</p> |

| <u>Objetivos del proyecto</u>   | <u>Indicadores de consecución satisfactoria del objetivo del proyecto (Indicadores de resultados)</u>   | <u>Datos sobre el rendimiento</u>  | <u>Clave</u> |
|---|---|--|--------------|
| <p>Formar a las partes interesadas clave en el sector del turismo así como a las autoridades nacionales y locales, en particular las oficinas de PI, sobre la forma de utilizar los instrumentos y estrategias de PI para añadir valor a las actividades económicas relacionadas con el turismo, especialmente a las actividades de promoción del turismo, los conocimientos, las tradiciones y la cultura nacionales y/o locales, y diversificarlas.</p> | <p>Las autoridades nacionales de los cuatro países piloto han desarrollado estructuras para proporcionar servicios de asesoramiento sobre la PI y el turismo para el crecimiento y el desarrollo nacional.</p>  | <p>Se han creado comités directivos sobre PI y turismo en los cuatro países. Con la excepción de un país, y a pesar de las recomendaciones de la OMPI a este respecto, las autoridades nacionales no han logrado crear estructuras más permanentes para prestar servicios de asesoramiento sobre la PI y la promoción del turismo. Sin embargo, los estudios nacionales han proporcionado pruebas suficientes de los beneficios de las actuaciones específicas con partes interesadas y beneficiarios bien identificados.</p>  | <p>***</p>   |
|   | <p>Las partes interesadas en el sector del turismo de dos países, como mínimo, inician o elaboran planes para utilizar instrumentos y estrategias de PI a fin de reforzar la competitividad, promover el turismo, los conocimientos, las tradiciones y la cultura nacionales y/o locales.</p> | <p>1. Ecuador: planes elaborados por el SENADI en colaboración con el Ministerio de Turismo y el Proyecto Geoparque para utilizar las herramientas de PI para fomentar la competitividad de las empresas turísticas;<br/>                 2. Namibia: apoyo práctico a la gestión de la PI para la realización de dos estudios de casos plenamente identificados; las partes interesadas aprobaron la hoja de ruta para la adopción de nuevas medidas en materia de PI en el sector del turismo;<br/>                 3. Sri Lanka: las partes interesadas en el turismo de bienestar solicitaron la elaboración de un plan de utilización de la PI como herramienta estratégica para el sector.</p> | <p>****</p>  |

|  |  |   |             |
|--|--|---|-------------|
| <p>Sensibilizar a la comunidad académica sobre la interrelación entre la PI y el turismo en el marco de las políticas de desarrollo con miras a elaborar materiales didácticos y promover la introducción de planes de estudios especializados en las escuelas de turismo y las academias nacionales de PI</p> | <p>Hasta dos escuelas de turismo y al menos una academia nacional de PI han adoptado planes de estudios y materiales didácticos y de formación desarrollados en el marco del proyecto.</p> | <p>-<u>Ecuador</u>: finalización de un programa de estudios y material didáctico completo para un curso académico sobre PI, turismo y desarrollo local; inicio del curso de formación de formadores (40 horas) en julio de 2019;<br/>- <u>Namibia</u>: la Escuela de Hostelería NUST acordó integrar un curso sobre gestión de la PI y el turismo;<br/>- <u>Sri Lanka</u>: negociaciones en curso para la introducción de un curso sobre PI y turismo en la Universidad de Colombo (45 horas de crédito académico).</p> | <p>****</p> |
|--|--|---|-------------|



### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

| Actividad  | Trimestres |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|--|------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
|  | 1º         | 2º | 3º | 4º | 1º | 2º | 3º | 4º | 1º | 2º | 3º | 4º | 1º | 2º |
| Redacción de una guía práctica y de estudios de caso sobre PI y turismo  | x          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| - Establecimiento de una comisión de estudio (con expertos de la OMPI y externos)  |            | x  | x  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| - Selección de expertos  |            | x  | x  |    | x  | x  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| - Selección de estudios de caso  |            |    |    | x  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| - Redacción de la guía y de los estudios de caso   |            |    |    |    |    |    |    |    | x  | x  | x  |    |    |    |
| Selección de los países piloto   | x          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Designación de los organismos de coordinación  | x          | x  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Determinación de las partes interesadas de cada país   |            | x  | x  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Elaboración y aprobación de los planes correspondientes a cada país (para asegurar la sostenibilidad de los resultados del proyecto en el plano institucional) |            |    | x  | x  | x  |    |    |    |    |    |    |    | x  | x  |
| Primera serie de actividades de fortalecimiento de capacidades para las partes interesadas   |            |    |    |    | x  | x  | x  | x  |    |    |    |    | x  |    |

|   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaboración de materiales de sensibilización (en video e impresos) y de materiales didácticos                   |  |  |  |  |  |  | x | x | x | x | x | x | x |   |
| Segunda serie de actividades de fortalecimiento de capacidades y de sensibilización para las partes interesadas |  |  |  |  |  |  |   |   | x | x | x |   | x |   |
| Adopción de los materiales didácticos y los planes de estudio   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   | x | x | X |
| Informe de evaluación final   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |   | x |

[Fin del Anexo y del documento]